

TRIBUNAL COLEGIADO

En los autos caratulados: SCARPETTA, MARCELA RITA y Otros c/MIRANDA, JORGE VÍCTOR y Otros s/Daños y perjuicios" (CUJ 21-00204334-0) en trámite ante el Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Analía Mazza (Juez de trámite), Secretaria Dra. Adriana García Valverde se ha dispuesto notificar al Sr. Fernando Javier Pérez (DNI 27.639.610), con domicilio desconocido, a través de la publicación de edictos en el Boletín Oficial, la siguiente providencia: "Rosario, 08 de Febrero de 2018.

Desígnase fecha de realización de audiencia para designar defensor de oficio para el día 06 de abril de 2018 a las 9.30 horas. Notifíquese por cédula y por edictos. Fdo. Dra. Mazza (Jueza). Dra. García Valverde (Secretaria).

\$ 33 349557 Mar. 12 Mar. 14

El Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Tercera Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María José Diana (Jueza) hace saber que el autos: "CEJAS NAHUEL ALBERTO s/Titularidad y ejercicio de la responsabilidad parental. Delegación. guarda", Expte: 1311/2016, CUJ: 21-10863968-4 se ha ordenado lo siguiente: "Rosario, 14 de Noviembre de 2017. A los fines de las notificaciones de las demandadas, Sra. Petterz, Luciana Elisabet, atento constancias de autos cítese a la mencionada, por edictos, que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales, tres veces, venciendo cinco días después de la última publicación. (Art. 73 del CPCCSF)". Fdo: Dra. María José Diana (Jueza). Dra. María Gracia Paoletti (Secretaria) ///Y OTRO/// "Rosario, 25 de Abril de 2016. Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado, con patrocinio letrado, acuérdase la participación legal que por derecho corresponde. Juez de trámite: Dra. Ma. José Diana. Por iniciada la acción que expresa. Dése intervención al Defensor General. Téngase presente la prueba ofrecida. Agréguese la documental acompañada. De lo solicitado: Traslado a los progenitores. A los fines de recepcionar la prueba testimonial ofrecida desígnase fecha de audiencia para el día 22 de junio de 2016 a las 9:00 horas.

Practíquese informe ambiental en el domicilio de residencia del menor con particular visualizaron de la estructura socio-económica de desenvolvimiento del grupo familiar conviviente, recabando si fuera posible informe de la veracidad sobre el trato que recibe el menor" (expte. 1311/16) Fdo: Dra. María Gracia Paoletti (Secretaria) - Dra. María José Diana (Jueza) ///Y Otro/// "Rosario, 06 de Febrero de 2017. Venidos los autos se agrega y provee escrito cargo n° 19255/16: Agréguese. Téngase presente. Reanúdense los términos oportunamente suspendidos a partir de la notificación del presente. Al cargo N° 485/17: Por recibido, agréguese y téngase presente. Hágase saber". Fdo: Dra. María Gracia Paoletti (Secretaria) - Dra. María José Diana (Jueza) ///Y Otro/// Rosario, 12 de Mayo de 2017.- Téngase presente. Agréguese las constancias acompañadas. Atento las cédulas de fs. 24 y 25, el oficial notificador deberá requerir de quien lo atienda o de vecinos si la requerida vive o trabaja allí y sólo en caso afirmativo procederá a efectuar la notificación bajo apercibimiento de nulidad de la misma, dejando asentada en la diligencia efectuada dicho informe. Aclare si la delegación del ejercicio de la responsabilidad parental es solicitada, a su vez, por Juan Alberto Cejas, debiendo, en ese caso, comparecer con patrocinio letrado". Fdo: Dr. Hernán Andrés Julián (Prosecretario) - Dra. María José Diana (Jueza). El presente edicto se publicará sin cargo atento el patrocinio ejercido en los autos mencionados por la Defensoría Civil N° 3.- Rosario, 21 de Febrero de 2018. Dra. Paoletti, Secretaria.

S/C 349477 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual N° 2 de la ciudad de Rosario, Dr. Juan José Bentolila, se hace saber que en los autos caratulados: "GARCÍA SUSANA CLAUDIA c/BORELLI PAMELA y Ot. s/Daños y perjuicios, Expte. CUIJ 21-11665155-3, Atento que los herederos de JUAN CARLOS GRILLO, no comparecieron a estar a derecho pese a encontrarse debidamente notificados y correspondiendo hacer efectivos los apercibimientos de ley, decláreselos rebeldes. Secretaría Dr. Christian Bitetti.

\$ 33 349484 Mar. 9 Mar. 13

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, y Comercial N° 5 de Rosario, dentro de los caratulados: MOLINA, OLIVIA s/Rectificación de partida, 21-02888349-5. Se hace saber que la menos Olivia Molina, D.N.I. N° 56.378.594, modificará su apellidos y será inscripta con el apellido paterno "Dieguez", por lo que en los términos del art. 70 del C.C. y C, de la Nación, se publica el presente para que se formulen las oposiciones de ley. Rosario, 28/12/2017. Dra. Monteporzi, Prosecretaria.

\$ 45 346857 Mar. 9

Por disposición del Sra. Jueza del Juzgado de Primera instancia Civil y Comercial de la 17ava. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Silvia Beduino (Jueza), secretario de la Dr. Juan Manuel Conti, en los autos caratulados: "QUILICI, FACUNDO NICOLAS y Otros s/Venia Judicial", Expte.: CUIJ: 21-02893603-3, se ha ordenado: Rosario, 08 de Febrero de 2018. Por presentada, con domicilio legal constituido y en el carácter invocado con patrocinio de letrado de la Defensora General Nro. 5. Désele al compareciente la participación que por derecho le corresponde. Por promovida acción tendiente a la adición de apellido materno en los términos expresados. Imprímase al presente proceso el trámite sumarísimo. Dése intervención al Sr. Fiscal. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales una vez por mes, en el lapso de dos meses (cfme. Art. 70 del C.C.C.N.). Por ofrecida prueba, téngase presente. Córrese vista a la Asesoría Letrada del Registro Civil y al Sr. Fiscal, a sus efectos. Cítese al progenitor Juan Manuel Quilici a fin de que se manifieste conforme a derecho. Notifíquese por cédula. "Fdo. Dra. María Silvia Beduino (Jueza) Dr. Juan Manuel Conti (Secretario). El presente edicto se publicara sin cargo alguno en virtud del patrocinio ejercido en los autos por la Defensoría Civil N° 5. Secretaría, Rosario, Febrero de 2018. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

S/C 349423 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 12a. Nominación se hace saber que en autos "TOSÍ, EMILIO s/Concurso preventivo - hoy quiebra" (Expte: 2361/2001), por autos N° 184 de fecha 16/02/18 se ha declarado lo siguiente: Vistos... Y Considerado... Resuelvo: 1) Declarando la conclusión de la presente quiebra en los términos del Art. 231 tercer párrafo LCQ. 2) Oficiando al Registro de Procesos Concursales a fin de comunicar la presente. 3) Oficiando al Registro General de la Propiedad de Rosario y de Santa Fe, al Registro de la Propiedad del Automotor y/o a los que corresponda a los fines de anotar el levantamiento de la inhibición general de quien fuere fallida, si tales diligencias no se hubieren ya realizado.

4) Ordenado el cese de la intercepción de la correspondencia dirigida a quien fuere fallida, oficiándose a tal efecto, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 5) Levantando la prohibición de salida del país, oficiándose a tal efecto a la Policía Federal (delegación Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda, si tales diligencias no se hubieren ya realizado. 6) Ordenando la publicación de edictos comunicando la presente en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, haciendo saber que todas las comunicaciones a las que refiere la presente habrán de librarse vencida que sea tal publicación. 7) Correr vista al deudor a efectos de que solicite el libramiento de las demás comunicaciones que estime pertinente. 8) Previo el retiro de la documental y culminación de las labores residuales que pudieren tener lugar, dar por concluida la intervención de la Sindicatura. Insértese y hágase saber. Fdo. Dr. Fabián Bellizia (Juez) - Dra. Agustina Filippini (Secretaria). Rosario, 2 de marzo de 2018. Dr. Alejandro Danino, Prosecretario.

S/C 349372 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición de la Sra. Juez de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "MOSCATO NICOLÁS JUAN y Otros c/OMINT S.A. DE SERVICIOS s/Juicios Ordinarios", Expte. Nº 21-01437123-8 (509/2007), se cita llama y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o administrador provisorio de la herencia de Nicolás Juan Moscato, D.N.I. Nº 6.254.779, para que comparezcan a estar a/derecho atento lo normado por el art. 597 C.P.C.C. S.F. Publíquense por el término de tres días. Fdo. Dr. Sergio Antonio González, Secretario. Rosario, 05 de marzo de 2018.

\$ 33 349446 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de 1° Instancia de Distrito Nº 17 en lo Civil y Comercial de Rosario, se hace saber que en autos "MEFRO WHEELS PANAMERICA SAU s/Concurso Preventivo", CUIJ 21-02885417-7, por Resolución Nº 308 de fecha 01/03/18, se ha ordenado: "1) Fijar el día 12/04/18 para la presentación del informe general por la Sindicatura; 2) Hacer saber que el período de exclusividad vencerá el día 06/09/18 y la audiencia informativa se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 30/08/18 a las 9:00 horas, o al día siguiente hábil, y a la misma hora, si la fecha designada resultare feriado o inhábil. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Insértese, agréguese copia y hágase saber." Fdo.: Dra. María Silvia Beduino -Jueza - Dr. Juan Manuel Conti - Secretario". Secretaría, 2 de Marzo de 2018. Dr. Aguzzi, Prosecretario.

\$ 165 349456 Mar. 9 Mar. 15

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Maximiliano N. Cossaria, se hace saber que en los autos caratulados "CAPPELLA DANIELA FERNANDA c/MON Alberto Oscar y Otros s/Daños y perjuicios" Expte. Nº 1032/16 CUIJ: 21-11371624-5, se ha declarado rebelde al demandado Alberto Oscar Mon, siguiendo el proceso sin dársele representación. Art. 78 del C.P.C.y C. Decreto que lo ordena." Rosario, 26 de Febrero de 2018. Informándose verbalmente por Secretaria en este acto, que la parte emplazada no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde. Siga el proceso sin dársele representación (Art. 78 del Código Procesal Civil y Comercial). Fdo. Dr. Maximiliano Cossari - Juez, Dra. Gabriela P. Almara - Secretaria. Publíquense edictos por el término de ley. Secretaría, 2 de Marzo de 2018. Dra.

Almará, Secretaria.

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Carlos E. Cadierno -Juez, Secretaria de la Dra. Ma. Eugenia Sapei, en los autos caratulados: "CARPIGNANO, ROMINA JULIETA s/Solicitud propia quiebra" - (Expte. Nº 992/2017), por Sentencia Nº 147 de fecha 15/02/2018 se ha declarado la quiebra de Romina Julieta Carpignano, DNI 31.535.400, con domicilio real en calle Cochabamba 7235 y domicilio legal en calle Avda. Corrientes 763 Piso 8 Oficina 9 de Rosario, Santa Fe. Que se fijó el día 22/05/2018, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de crédito ante el síndico; fijar el día 24/07/2018, para que la sindicatura presente el informe individual y fijar el día 12/09/2018, para que la sindicatura presente el informe general. Asimismo, se hace saber que el síndico interviniente en autos es C.P. María Susana Picini, con domicilio legal en calle 1º de Mayo 2462 con horario de atención de lunes a viernes de 8:30 a 14:30hs., de Rosario.

S/C 349381 Mar. 9 Mar. 12

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, Dr. Carlos E. Cadierno, Secretaría del Dra. María Eugenia Sapei, hace saber que en los autos caratulados: "DASCHILOVKY VERÓNICA s/Quiebra", Expte. Nº 484/2009, se ha presentado informe final, proyecto de distribución readecuados y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. Dra. Sapei, Secretaria.

S/C 349380 Mar. 9 Mar. 12

La Sra. Juez del Juzgado de Ira. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados:"LUCERO SILVIA NOEMI s/Quiebra", CUIJ 21-00835736-3 se ha ordenado poner de manifiesto el Informe final y proyectó de distribución practicado por la sindicatura, como así también se han regulado los honorarios del funcionario y letrado interviniente, según resolutive que se transcribe en su parte pertinente: Tomo: 38 Folio: 329 Resolución: 363. Santa Fe; 13 de Junio de 2017. Y Vistos:... Y Considerando... Resuelvo: 1) Regular los honorarios del C.P.N Roberto Escobar en la suma de \$ 37.718,24.- 2) Regular los honorarios de los Dres. Iván Joaquín Morello y Fabio Rene Mancinelli Coria en conjunto y en proporción de lev en la suma de \$ 16.164,96. 3) Vista al Consejo de Profesionales en Ciencias Económicas y a la Caja Forense. 4) Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL haciendo saber la presente regulación de honorarios y la presentación del Informe Final y Proyecto de Distribución, conforme la exigencia del art. 218 de la Ley Concursal. Insértese, agréguese copia y hágase saber. Fdo. Dra. Beatriz Forno, Juez; Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretario, 19 de Febrero de 2018.

S/C 349410 Mar. 9 Mar. 12

La Sra. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, Pcia. de Santa Fe en autos: DORIA, JOSÉ PEDRO s/Quiebra, Expte. 752/1998, hace saber que se ha

ordenado aprobar el proyecto de distribución y regulado los honorarios de la Sindicatura y del letrado peticionante de la quiebra. Como recaudo se transcriben los resolutivos, que textualmente dicen en su parte pertinente; T° 69, N° 2212, F° 481. San Lorenzo, 06/11/2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en la suma de \$ 177.814,56; 2) Distribuir dicho importe de la siguiente manera: al Sindico CPN Roberto Ricardo Escobar, CUIT 20-06214516-2 en la suma de \$ 124.470,19 y al abogado del deudor Dr. Ricardo Juan Leiva, CUIT 23-10679340-9 en la suma de \$ 53.344,37, por la labor profesional en autos. Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo. Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez; Dra. Luz María Gamst, Secretaria. Otro: T° 69, N° 2213, F° 482. 06/11/2017. Y Vistos... Y Considerando:...Resuelvo. 1) Aprobar el proyecto de distribución de fs. 504/505. 2) Firme el presente se ordenaran los pagos respectivos. Insértese, dese copia y hágase saber. Fdo.: Gladys Silvia López de Pereyra, Juez; Dra. Luz María Gamst, Secretaria.

S/C 349409 Mar. 9 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "FORTUNTY, PABLO ANDRÉS c/ PARADOR RUTA 12 SRL s/Juicio Ejecutivo", Expte. Nro.21-02876542-5 se hace saber a Parador Ruta 12 SRL que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 23 de Febrero de 2018: No habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, declárasela rebelde, y prosiga el juicio sin su representación.". Fdo.: Dra. María Belén Baclini, Secretaria; Néstor García, Juez.

\$ 33 349386 Mar. 9 Mar. 13

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario en autos: "CERÁMICA FIGHIERA SRL s/Solicitud Propia quiebra", CUIJ N° 21-02890720-3 (Expte. N° 1241/2017) mediante resolución N° 3413, inc. 14 de fecha 29/12/2017, se ha dispuesto diferir la fijación de las fechas indicadas en el art. 88 LCQ a la aceptación del cargo por parte de la sindicatura y, habiéndose acompañado las actas de aceptación en fecha 26/02/2018, mediante Resolución N° 309 de fecha 02/03/18, se ha ordenado que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 02/05/2018 por ante la sindicatura Estudio A CPN RE-AIRASCA-GRANDE, con domicilio en calle San Luis 760 Piso 4 Oficina B de Rosario, teléfono 4217641. Los informes individual y general, deberán ser presentados por la Sindicatura los días 11/06/2018 y 23/07/2018, respectivamente. Dra. Viele, Prosecretaria.

S/C 349415 Mar. 9 Mar. 15

El Juzgado de Ejecución de Distrito Civil de la 14ta. Nominación de Rosario dentro de los caratulados: "BANCO CREDICOOP c/PIETRODARCHI, JUAN JOSÉ s/Juicio Ejecutivo" (Expte. CUIJ: 21-02859074-9), por decreto de fecha 18 de Mayo de 2017: "Informando verbalmente la Actuarla en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho declárasela rebelde y siga el juicio sin su representación. Juez: Dr. Marcelo C. M. Quaglia. Secretaria: Dra. Analía Suárez Mónaco. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 05 de Marzo de 2018. Dra. Analía Suárez Mónaco - Secretaria.

\$ 33 344417 Mar. 9 Mar. 13

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Analía Suárez Mónaco (S), hace saber que en los autos caratulados "VICENTE RICARDO SEBASTIÁN s/Su propia quiebra" Expte. 312/04, se ha presentado informe final, proyecto de distribución y se encuentran regulados los honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Secretaría, 02/03/2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

S/C 349438 Mar. 9 Mar. 12

El Sr. Juez de primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3era. Nominación de Rosario, hace saber que en autos:" CAMETSA SA s/Concurso". Expte. Nro. 891/02.- CUIJ Nro. 21-01108634-6, se ha dictado la Resolución Nro. 173 de fecha 14 de febrero, por la cual se declara cumplido el acuerdo preventivo homologado en autos y se ordena la publicación de edictos de ley en BOLETÍN OFICIAL y diario El Jurista. Rosario, Febrero de 2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 349487 Mar. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario (en suplencia) y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados: "PARMIGIANI CONSTRUCTORA S.R.L. s/Concurso preventivo, hoy quiebra, CUIJ Nº 21-01444605-9, en los cuales se ha dispuesto: Rosario, 29/11/2017. Por contestada vista, si en tiempo y forma estuviere. Téngase presente. Por presentado informe final y proyecto de distribución, póngaselo a disposición de los interesados, por el término de ley. A la solicitud de regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por el término de dos días. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Asimismo, por Resolución No 3391 de fecha 29/11/2017 y aclaratoria Nº 233 de fecha 21/2/18 se ha resuelto: " Y Vistos; Y Considerando; Resuelvo: I) Regularlos honorarios del síndico C.P.N. Ana María Romano en la suma de \$ 142.251,79; II) Regular los honorarios del Dr. Daniel Santiago Sesé en la suma de \$ 35.562,95. Dr. González, Secretario.

S/C 349666 Mar. 12 Mar. 13

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "CASTAGNO LUIS s/Concurso Preventivo - Hoy quiebra" Expte. Nro. 1285/2001 en los que se ha dispuesto: "Rosario, 07/02/2018. Por adecuado proyecto de distribución. Póngase de manifiesto en la oficina por el término de ley. A la regulación de honorarios, autos. Publíquense edictos sin cargo por dos días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario). Asimismo se ha resuelto Nº 84 Rosario, 07/02/2018. Resuelvo: Regular los honorarios de la Sindicatura CPN Osvaldo Pringles en la suma de \$1.140.- y del Dr. Ennio Modestini en la suma de \$293.- por sus trabajos profesionales en los presentes caratulados. Fdo. Dra. Delia Giles (Juez); Dr. Sergio González (Secretario).

S/C 349667 Mar. 12 Mar. 13

Por disposición de la Srta. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles y Secretaría del Autorizante, se hace saber que en autos caratulados "EILE S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. N° 71/2018, CUIJ. Nro. 21-02894146-0; por Resolución N° 356 de fecha 05/03/2018 se ha dispuesto: Declarar la apertura del concurso preventivo de EILE S.R.L., CUIJ N° 30-71318480-9 con domicilio social en calle Av. Belgrano 1891 de la ciudad de Pérez, Provincia de Santa Fe, inscripto en el Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario al Tomo 161, Folio 30406, Número 2080 de fecha 25/11/2010. Dr. González, Secretario.

\$ 165 349665 Mar. 12 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la III Nominación de Rosario, hace saber que in re PÉREZ, RAMONA s/Quiebra", Expte. N° 720/14, se ha formulado Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios de los profesionales intervinientes. Fdo.: Dr. Ezequiel Zabale (Juez), Secretaría de la Dra. Gabriela Cossovich.

S/C 349684 Mar. 12 Mar. 13

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Rosario, en autos caratulados: "GAUNDRI, MARCELINA CENARA c/GIACOMINO, ALCIDES LUIS y Otros s/Prescripción adquisitiva " Expte. Nro. 21-02873924-6 se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: "Rosario, 31 de Agosto de 2017: Por presentado, domiciliado y en el carácter invocado a mérito del poder especial acompañado. Por promovida la acción que expresa, la que tramitará por la vía ordinaria. Emplácese a estar a derecho al titular del dominio por el término y bajo los apercibimientos de ley. Publíquense edictos de ley. Agréguese la documental acompañada. Oficiése al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, al Sr. Fiscal de Estado, a la Municipalidad de Rosario y a la Agencia de Administración de Bienes del Estado (Ex-ONABE) haciéndole saber sobre la promoción de esta causa a los fines de que tome la intervención que por derecho le corresponde. Cumplimente con el Art. 1905 del Código Civil y Comercial de la República Argentina. Asimismo, en ocasión de invocar la posesión de inmueble, deberá acompañar servicios a nombre del peticionante y realizar una constatación a los fines de tomar conocimiento del estado del mismo. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo manifestado respecto de la codemandada María Del Carmen Itati Flores, acompañe copia certificada de la declaratoria de herederos. Notifíquese.". Secretaria, 05 de Marzo de 2018. Fdo.: Dra. María Belén Baclini, Secretaria. Dr. García (Juez). Dr. Bitetti, Prosecretario.

\$ 52,50 349538 Mar. 12 Mar. 16

Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. N° 310. Rosario, 23 de Febrero de 2018. Y Vistos: Estos autos caratulados: NUÑEZ, CARLOS ELVIO s/Solicitud propia quiebra. Y Considerando: Que acepta el cargo el síndico designado CPN. Rodrigo Martín Izquierdo, correspondiendo cumplimentar con los recaudos exigidos en el art.

14 incisos 3, 9 y 10 LCQ. Por tanto, Resuelvo: 1. Fijar el 9/04/18 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación al Síndico CPN. Izquierdo con domicilio en Cochabamba 462 de Rosario Horario de atención de lunes a viernes de 14 a 20hs. 2. Fijar el 15/05/18 para la presentación por el Síndico del informe individual sobre los créditos con las exigencias determinadas en el art. 35, 2do. párr. L.C.- 3. Fijar el 5/07/18 para la presentación del informe general por el Síndico. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 349551 Mar. 12 Mar. 16

Juzg. 1ra. Inst. Civil y Comercial 3ra. Nom. N° 2474. Rosario, 21/12/17. Y VISTOS: Estos autos caratulados "EMCI SRL s/Concurso Preventivo", Expte. N° 21-01128075-4 270/2015, auto de postergación de fecha de audiencia informativa de 27/06/17, nuevo auto de postergación de fecha 18/09/17 obrante a fs 425, pedido de quiebra de la sindicatura obrante a fs 428 y traslado incontestado a la concursada. Y CONSIDERANDO: Que corrido traslado a la concursada, ésta nada dice por lo que se corrobora lo expuesto por la sindicatura. Que no consta en autos la publicación edictal ordenada por el Tribunal a fs 425. Que además, el período de exclusividad venció en fecha 24/10/17 y no consta en autos conformidad alguna dentro del plazo previsto ni al día de la fecha, pese a haberse postergado ya varias veces las fechas del vencimiento del período de exclusividad por auto 1201 de 26/05/17, por auto 1498 de 27/06/17 y por último por auto 2294 de 18/09/17. Que sabido es que el vencimiento del período de exclusividad obra como plazo tope para presentar en el expediente las conformidades.

Que aunque eventualmente se hubieren obtenido las conformidades con anterioridad a dicho vencimiento y se las presentase después, no se computarían para la obtención del acuerdo, por lo que en atención a los hechos denunciados, conforme a lo prescripto por el art. 46 LCQ corresponde hacer lugar a lo solicitado declarando la quiebra de la concursada. Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de EMCI SRL inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario al T.163, F. 24557, Nro. 1537 con domicilio en calle Madres de Plaza de Mayo Nro. 2880 Piso 21 Dto. 2 de Rosario y domicilio legal en calle 3 de febrero 3850 PA 2) Ordenar que continúe actuando en los presentes el síndico ya designado en autos. 3) Ordenar la liquidación de los bienes de la fallida por el sistema que proponga la sindicatura dentro del término de diez días. 4) Oficiese a los Registros Público de Comercio y de Procesos Concursales y efectúe las comunicaciones de ley (art -33—LCQ). a) cumplimentese con la realización de un inventario de bienes de la fallida. Publíquese edictos de ley. Insértese y hágase saber. (Expte. Nro.21-01128075-4 270/2015). Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 349554 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel Zabale (Juez), secretaría de la Dra. Cossovich, se ha dispuesto hacer saber dentro de los autos caratulados: "LEMON MARIANO NICOLÁS s/Concurso preventivo hoy quiebra (Expte. N° 4569/13) que en fecha 28/12/2016 se ha presentado Informe Final y Proyecto de distribución y se han regulado los honorarios de la Sindicatura CPN Gabriel Lorenzo en la suma de \$ 60.000.-, a sus letrados patrocinantes Dres. Lisandro Granados y Virginia Gadea en la suma de \$40.000.- y al Dr. Dardo Botto apoderado del fallido en la suma de \$40.000.- por Auto no 443 de fecha 07/03/17 y N° 442 de fecha 07/03/17. Secretaría, Rosario, de 2018. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 349581 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, a cargo del Juez Dr. Ezequiel Zabale, Secretaría de la autorizante, se ha dispuesto hacer saber que dentro de los autos caratulados: "MIÑO MARÍA EUGENIA s/Quiebra" (Expte. 385/2012) en fecha 26 de Diciembre de 2017 se ha presentado la readecuación del informe final y proyecto de distribución. Secretaría. Rosario, de 2018. Dra. Cossoovich, Secretaria.

S/C 349585 Mar. 12 Mar. 13

El Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Circuito Nº 2 de Rosario, Pcia. Santa Fe, a cargo del Dr. Eduardo H. Arichuluaga (Juez) secretaria de la autorizante, dentro de los autos: "PAGANI, MIGUEL ANGEL y Otros c/ARANCIBIA, ROSA ESTHER y Otros s/Desalojo" CUIJ 21-12613324-0, ha dispuesto publicar edictos para hacerse conocer la inscripción litigiosa al Tomo 126 E Folio 3516 Nº 401.284 en el Registro General Rosario del inmueble sito en calle Chile Nº 724 de Granadero Baigorria (cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 435 A Folio 365 Nº 160.058 Departamento Rosario). Todo de conformidad con el art. 521 del CPCCSF que ordena la publicación por edictos por tres días. Rosario, 29 de Diciembre de 2017. Dra. Mancini, Secretaria.

\$ 33 349570 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría de la Dra. Carla Gussoni Porrez, en autos caratulados: "RAMOS BOLADO, JOSÉ MAMA s/Ausencia con presunción de fallecimiento (Expte. CUIJ 21-02892946-0)", se ha ordenado citar al ausente: José María Ramos Bolado (CI 68620), a fin que comparezca a este Tribunal a tomar intervención, bajo apercibimientos de declararse el fallecimiento presumido si no se presentare en juicio, conforme lo normado por el art. 88 del CCyC. Publíquense edictos citatorios en el BOLETÍN OFICIAL y hall de tribunales una vez por mes, durante seis meses. Rosario, 01 de Marzo de 2018. Dr. Pasotti, Prosecretario.

\$ 33 349569 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16° Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en los autos caratulados: "PERSIG, PABLO DIEGO y Otros c/BRANGA, SERGIO RAÚL s/Usucapión" CUIJ Nº 21-02880714-4, se ha dispuesto: "Rosario, 26 de Febrero de 2018. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día 26/03/2018 a las 8:00 hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". En consecuencia se hace saber a Branga, Sergio Raúl (DNI. 17.357.168) que ha sido declarado rebelde y que el 26/03/2018 a las 8:00hs se procederá a sortear un defensor de oficio. Rosario, 05/03/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 349525 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, en autos "GONZÁLEZ, VÍCTOR ELPIDIO c/NEXO SCA s/Prescripción adquisitiva" CUIJ N° 21-02858456-0, se hace saber lo ordenado: "Rosario, 23 de octubre de 2017. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que la parte demandada no ha comparecido a estar a derecho, decláresela rebelde y prosiga el juicio sin su representación... Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". Otro: "Rosario, 21 de Febrero de 2018. Para sorteo de defensor de oficio designase la audiencia del día 20/03/2018 a las 8:00hs. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Pedro A. Boasso (Juez), Dra. María Sol Sedita (Secretaria)". En consecuencia se hace a saber a Nexo Sociedad en comandita por acciones (T° 120 F° 4794 N° 1595) que ha sido declarada rebelde y que el 20/03/2018 a las 8 hs se procederá al sorteo de defensor de oficio. Rosario, 05/03/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 349523 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Juzgado de 1 ° Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9° Nom. de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ROMERO, RAMÓN OSCAR s/Prepara Vía (CUIJ N° 21-01366013-9), se hace saber lo resuelto: "1937. Rosario, 13 de Noviembre de 2017. Vistos... Considerando... Resuelvo: Tener por reconocida la firma de Ramos Oscar Romero (D.N.I. 17.113.147), inserta en el contrato de emisión de Tarjeta de Banco Macro y el contenido del mismo, así como el contenido de los resúmenes de cuenta. La presente resolución no es pronunciamiento sobre el cumplimiento de los requisitos formales de dicho documento para ser considerando titulo ejecutivo. ...Fdo. Dr. Gabriel Oscar Abad (Juez), Dra. Verónica A. Accinelli (Secretaria)". Rosario, 05/03/2018.- Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 33 349518 Mar. 12 Mar. 14

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario informa que en los autos: GARCÍA, JORGE s/Solicitud propia quiebra, Expediente 21-02891361-0, año 2017, en el que se declaró la quiebra de Jorge García, documento D.N.I. 6.055.038, con domicilio (último conocido) en Constitución 1430 de Rosario se ha designado síndico al C.P. Fernando Izquierdo, el que ha fijado domicilio en Cochabamba 462 de Rosario, donde recibirá los pedidos de verificación en el horario de: lunes a viernes de 14 a 20 horas; y que se han fijado las siguientes fechas: para que los acreedores presenten su pedido de verificación: hasta el día 26/04/18; para que el Síndico presente los informes individuales, hasta el día 13/06/18; y para que presente el informe general hasta el día 09/08/18. Se ha dispuesto que conjuntamente con los pedidos de verificación los acreedores, además de sus datos personales, deberán informar: a) C.U.I.T. o C.U.I.L.; b) inscripción en el impuesto a las ganancias o en el régimen simplificado para pequeños contribuyentes (monotributo); c) concepto por el cual solicita verificación de acuerdo con las categorías previstas en el anexo II de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; d) la existencia de retenciones de impuesto a las ganancias correspondientes a las operaciones por las que solicita verificación, debiendo, en este último caso, adjuntar el comprobante de retención o impresión del detalle informado por la AFIP en el servicio "mis retenciones", aclarando a que operación corresponde; e) concepto por el cual solicita verificación no sujeto a retención de acuerdo con las categorías previstas en el anexo III de la resolución general AFIP 830/2000 y, en caso de corresponder más de uno de tales conceptos, el monto de la obligación pretendida respecto de cada uno; f) CBU mediante el cual se le deberá transferir el dinero que corresponda por liquidación. Toda la información necesaria para el cumplimiento de la resolución AFIP 830/2000 deberá ser aportada cumpliendo con la fórmula establecida por el art. 28 dec. 1397/1979. Se le ordena al fallido entregar al Síndico sus bienes (con la única excepción de los excluidos del desapoderamiento) y a los terceros hacer lo mismo con los bienes de aquel. Se intima al deudor para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los

libros de, comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Publíquese por 5 días en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Verónica A. Accinelli - Secretaria. Dra. Verónica A. Accinelli, Secretaria.

\$ 45 349529 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Sosa, Luis Antonio (D.N.I. 8.048.080), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C C y C). (Autos: "SOSA, LUIS ANTONIO s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02891738-1). Rosario, 05/03/2018. Dra. Sedita, Secretaria.

\$ 45 349529 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de la ciudad de Rosario, a cargo del Dr. Ezequiel M. Zabale, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Tauriani, Ernesto Enrique (D.N.I. 6.007.464), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. (Autos: "TAURIANI, ERNESTO ENRIQUE s/Declaratoria de Herederos" Expte. N° 313/2016). Rosario, 05/03/2018. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 349527 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por la causante doña Chemelli, Dina Rosa (D.N.I. 2.823.414) por un día, para que lo acrediten dentro de treinta días. Autos caratulados: "CHEMELLI, DINA ROSA s/Sucesorio" (Expte N° 21-02890713-0). Dr. Santiago Malé Franch, Rosario.

\$ 45 349526 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Oliva, Mirta Noemí (D.N.I. 5.172.152), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "OLIVA, MIRTA NOEMI s/Sucesorio" CUIJ N° 21-02887040-7). Rosario, 05/03/2018.

\$ 45 349522 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Soucassee, Eugenio Alcides (D.N.I. 6.349.791), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 C.C. y C). (Autos: "SOUCASSEE, EUGENIO ALCIDES s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02888990-6). Rosario, 05/03/2018. - María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 545 349520 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ª Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, Secretaría de la Dra. María Sol Sedita, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Longo, Elisa Cecilia (FO 736.844), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días a partir de la publicación de edictos, bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 1 día (art. 2340 CCy C). (Autos: "LONGO, ELISA CECILIA s/Declaratoria de Herederos" CUIJ N° 21-02884152-0). - Rosario, 05/03/2018. María Sol Sedita, Secretaria.

\$ 45 349519 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Segundo Antonio Bongiovanni (D.N.I. 5.973.852) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el Boletín Oficial y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "BONGIOVANNI, SEGUNDO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02890822-6) - Rosario, 01 de Marzo de 2018. - Silvio pasotti, Prosecretario.

\$ 45 349579 Mar-. 12 Mar. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Juan José Santa Cruz (D.N.I. 16.770.211) para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los arts. 67 y 592 CPCC. "SANTA CRUZ, JUAN JOSÉ s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21 -02893189-9)". - Rosario, 01 de Marzo de 2018. - Silvio Pasotti, Prosecretario.

\$ 45 349578 Mar. 12 Mar. 23

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña Isabel Victoriana Speranza (D.N.I. 5.507.091) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "SPERANZA, ISABEL VICTORIANA s/Sucesorio (Expte. CUIJ 21-02893800-1)". - Rosario, 27 de Febrero de 2018 - Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 349577 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Cristóbal Zarria (D.N.I. 7.094.778) y de doña Irma Nelly Maidana (D.N.I. 743.960) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "ZARRIA, CRISTÓBAL y Otros s/Sucesorio - (Expte. CUIJ 21-02893890-7) - Rosario, 28 de Febrero de 2'018 - Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 349576 Mar. 12

La Sra. Jueza de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Cicuto, Secretaria Dra. Daniela Jaime, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña Feliciano Martínez (D.N.I. 5.054.650) y Evangelista Eduviges Pérez (D.N.I. 5.891.388) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "MARTÍNEZ, FELICIANA y Otros s/Declaratoria de Herederos (Expte. Nº 1156/17) - Rosario, 8 de febrero de 2018 - Daniela Jaime, Secretaria.

\$ 45 349575 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don José Merardo Colazo (D.N.I. 3.091.181) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "COLAZO, JOSÉ MERARDO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02821-02890114-0)". - Rosario, 5 de marzo de 2018 - Santiago Malé Franch, Secretario.

\$ 45 349574 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña: Mabel Beatriz Maas (L.C. 4.488.802) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "MAAS, MABEL BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos - Sucesión (Expte. CUIJ 21-028924116). - Rosario, 27 de febrero de 2018. - Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 349573 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Male Franch, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don Carlos Falabella (D.N.I. 5.993.612) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "FALABELLA, CARLOS s/Sucesión (Expte. CUIJ 21-02888208-1). -

Rosario, 27 de febrero de 2018 - Santiago Malé Franch, Secretario

\$ 45 349572 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Doña Liliana Beatriz Traversa (D.N.I. 12.804.426) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por el término de un día. "TRAVERSA, LILIANA BEATRIZ s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02889748-8) - Rosario, 2 de marzo de 2018 - Benjamín Valdéz Tietjen, Prosecretario.

S/C 349568 Mar. 12

El Sr. Juez de 1era. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, Dr. Gabriel Abad, Secretaría Dra. Verónica Accinelli, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de Don José Miguel Zunzunegui (L.E. 1.581.294) para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "ZUNZUNEGUI, JOSÉ MIGUEL s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02878145-5) - Rosario, 23 de febrero de 2018 - Verónica Accinelli, Secretaria.

\$ 45 349571 Mar. 12

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante

Manuel Ale Manzur (D.N.I. 6.041.417) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: "MANZUR, MANUEL ALE s/Declaratoria de Herederos" (Expte. Nº 21-02839497-4). El presente edicto se publicará SIN CARGO alguno en virtud del patrocinio ejercido por la Defensoría Civil Nº 3. Dr. Santiagos Malé Franch. Rosario, 28 de Febrero de 2018 - Santiago Malé Franch, Secretario.

S/C 349597 Mar 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de PALADINI WALTER OMAR PACÍFICO (D.N.I. 6.019.452) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 01/03/2018 - Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 349608 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de COZZONI EDUARDO JOSÉ (D.N.I. 5.997.078) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 01/03/2018 - Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 349607 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de ANZULOVICH EDIHT MARÍA (D.N.I. 13.448.124) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 01/03/2018 - Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 349605 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18va. Nominación de Rosario, Secretaría a cargo de la Autorizante, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y legatarios de MEROI MARÍA TERESA (D.N.I. 5.547.678) para que comparezcan dentro del término de diez días a hacer valer sus derechos ante éste Tribunal. Rosario, 01/03/2018 - Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 349604 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: MARIOTTI, MIRTA LILIANA s/Sucesorio” - CUIJ 21-02859096-9, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Mariotti, María Liliana, D.N.I. 12.521.900, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de marzo de 2018 - Lorena González, Secretaria.

\$ 45 349659 Mar. 12 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: DISEDERIO, CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de herederos” - CUIJ 21-02893253-4, cita y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de la causante Disederio, Carlos Alberto, D.N.I. 7.841.755, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de marzo de 2018 - Lorena González, Secretaria.

\$ 45 349657 Mar. 12 Mar. 20

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.278, se hace saber que en los autos caratulados “LLORCA, INGRID MARINA s/Declaratoria de Herederos” CUIJ: 21-02889686-4 cita y emplaza a herederos y/o legatarios de la causante Llorca Ingrid Marina, D.N.I. 18.607.665, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 6 de Marzo de 2018. - Lorena González, Secretaria.

\$ 45 349656 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados “ARONNA ROSARIO s/Sucesión”, CUIJ: 21-02890575-8, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Aronna Rosario, L.C. 1.090.125, para que lo acrediten dentro de los treinta días Firmado: Dr. Luciano D. Juárez (Juez). Dr. Santiago M. Male Franch (Secretario). Rosario, 23 de Febrero de 2018. Santiago M. Malé Franch, secretario.

\$ 45 349655 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: “LAUMOND FRIDA ALICIA s/Sucesorio”, CUIJ: 21-02888543-9 se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Laumond Frida Alicia, D.N.I. 4.216.432, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Firmado:

Dr. Ezequiel Zabale (Juez) - Dra. Gabriela Cossoovich (Secretaria). - Rosario, 6 de Marzo de 2018. - Gabriela Cossoovich, Secretaria.

\$ 45 349654 Mar. 12

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 4ta. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuto, Secretaria Dra. Daniela A. Jaime, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Elba Comisari, D.N.I. 5.542.147, por el término de un día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días de la publicación, conforme el art. 2340 del C.C.C. Autos: "COMISAN, ELBA s/Declaratoria de Herederos -Sucesión". Expte. Nº 1162/2017, CUIJ: 21.02892290-3". - Rosario, 28 de febrero de 2018 - Firma: Dra. Daniela A. Jaime, Secretaria.

\$ 45 349680 Mar. 12

El Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo N. Quiroga, Secretaría de la Dra. Lorena A. González, en autos caratulados "ALMADA, RAÚL OSCAR s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02891127-8 a dispuesto se llame a los herederos, acreedores y legatarios de Don Raúl Óscar Almada, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley, lo que su publica a sus efectos. - Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 45 349675 Mar. 12 Mar. 23

El Señor Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de Distrito de la 17ma. Nominación de Rosario, Dra. Silvia Beduino, Secretario Dr. Juan Manuel Conti, se ha dispuesto llamar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: Don Víctor Gualberto Pió Gil - D.N.I. 6.012.481; y Doña Mirtza Ana Wurm - D.N.I. 3.042.475, por el término de un día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término de 30 días de la publicación, conforme el art. 2340 del C.C.C. Autos: "GIL, VÍCTOR GUALBERTO PIÓ Y WURM, MIRTZA ANA s/Declaratoria de Herederos -Sucesión" - Expte. CUIJ: 21-02891516-8. Rosario, Febrero de 2018. Firma: Secretario Dr. Juan Manuel Conti.

\$ 45 349679 Mar. 12

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Segunda Nominación de los Tribunales Provinciales de la ciudad de Rosario, Dr. Fabián E. Daniel Bellizia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don SALVADOR EDGARDO SAMAN (D.N.I. 06.037.686), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 6 de marzo de 2018 - Fdo.: Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 349682 Mar. 12

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, Dra. Susana Queiler, Secretaría de la Dra. Myrian Huljich en autos: "GARDIOL ARNOLDO EMILIANO s/Sucesorio, CUIJ: 21-02891599-0 llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Sr. Arnoldo Emiliano Gardiol, D.N.I. 6.050.395 a que comparezcan a este Tribunal para que lo acrediten dentro del término de treinta días. - Rosario, 2 de Marzo de 2018 - Jonatan Pierini, Prosecretario.

\$ 45 349685 Mar. 12

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don Alejandro Lattuca, D.N.I. N° 18.193.568, por 30 días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos en los autos: LATTUCA, ALEJANDRO s/Sucesorio. CUIJ: 21-02891131-6. - Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 349696 Mar. 12

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: "ROLDÁN, BLANCA SUSANA y Otros s/Declaratoria de Herederos" Expte. 21-02891830-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Roldán, Blanca Susana (D.N.I.5.514.822) y Müller Herminio Emilio (L.E. 5.984.816) para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. - Rosario, 6 de marzo 2018 - Lucas Menossi, Secretario.

\$ 45 349687 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CARRASCO, MARÍA ELISA ANGELA - D.N.I. N° 4.844.359, para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte. CUIJ: 21-02892528-7). - Rosario, 05 de Marzo de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 349516 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de GABRIELA ANGELA ROSARIO TROIANO (D.N.I. 20.173.431) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaría, 5 de Marzo de 2018. Dr. Fernando Adrián Bitetti, prosecretario.

\$ 45 349540 Mar. 2 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OMAR ALBERTO LIBRERA (D.N.I. 14.494.975) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 05 de Marzo de 2018. - Fernando Adrián Bitetti, Secretaria.

\$ 45 349541 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARÍA DEL ROSARIO LUCERO (D.N.I. 4.096.378) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaria, 05 de Marzo de 2018. - Fernando Adrián Bitetti, Prosecretaria.

\$ 45 349543 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA INÉS MONTICELLI (L.C. c3.066.499) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales. - Secretaría, 05 de Marzo de 2018. Fernando Adrián Bitetti, Secretario.

\$ 45 349545 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de ADOLFO JOSÉ MARÍA BASCONCELO (D.N.I. 35.704.711), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaría, 05 de Marzo de 2018. - Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 349547 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de HORACIO CARLOS DANIEL (D.N.I. 8.506.887) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 05 de Marzo de 2018. María Belén Baclini, Secretaria en suplencia.

\$ 45 349548 Mar. 12 mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de BEATRIZ MARTA SCHRAUF (D.N.I. 5.528.176) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 28 de Febrero de 2018. - Fernando Adrián Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 349549 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, en los autos caratulados "MAROTTA, EDI ATELIO s/Sucesión", Expte. N° 774/17, CUIJ 21-02886600-0, se cita a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don Edi Atilio Marotta, por edicto publicado por 5 veces en 10 días, en el Boletín Oficial y en el hall de Tribunales para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante (art. 1,2 y 2340 del C.C.y C. y 592 CPCC). Rosario, 2018. - Secretaria: Dra. Gabriela B. Cossovich.

\$ 45 349693 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de CASTAING, PEDRO FRANCISCO - D.N.I. N° 6.000.445 - para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte: CUIJ: 21-02891629-6). Rosario, 02 de Marzo de 2018. - Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 349371 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 12ª Nominación de Rosario, se ha dispuesto

citar a los herederos, acreedores y legatarios de RAVASSO, PERLA - D.N.I. Nº 0.219.156, para que en el término de 30 días, se presenten en autos los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante.- Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.) - (Expte: CUIJ: 21-02893268-2).- Rosario, 2 de Marzo de 2018. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

\$ 45 349370 Mar. 12

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 7ª Nominación de Rosario, cita, llama y emplaza a los herederos, sucesores y legatarios de PLANO MARÍA DEL CARMEN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial -Rosario, 1 de marzo de 2018. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 349424 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "TURTURICI, ACORSIO SEGUNDO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 21-02892031-5 (1113/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Acorsio Segundo Turturici, D.N.I Nº 6.163.462 por el término de un día para que dentro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. - Rosario, 05 de marzo de 2018 - Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 349450 Mar. 12

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "ZAPATA, CLAUDIO CELESTINO s/Declaratoria de Herederos", Expte. Nº 21-02887280-9 (822/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Claudio Celestino Zapata, D.N.I. Nº 30.488.523 por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de marzo de 2018 - Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 349448 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "CARRASCO, VALENTÍN PEDRO s/Sucesorio", Expte. Nº 21-02892927-4 (1170/2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Valentín Pedro Carrasco, D.N.I Nº 6.011.057 por el término de cinco veces en diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de marzo de 2018 - Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 349447 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, se hace saber que en los autos caratulados "ROBERTI, DANTE ALBERTO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 21-02890893-5 (1046/2017), se ciía, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de Dante Alberto Roberti, D.N.I N° 12.526.599 por el término de un día para que deníro de los 30 días siguientes comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 05 de marzo de 2018 - Fdo. Sergio Antonio González, Secretario.

\$ 45 349451 Mar. 12

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, de la 3ª Nom. de Rosario se ha dispuesto que se efectúe sorteo de un defensor de oficio, fijándose para ello la audiencia del día 27 de Marzo de 2.018 a las 10 hs., debiendo notificarse por edictos, todo dentro de los autos caratulados: "PRETONARI, BERNARDO c/ANSALAS, RAÚL G. s/Ejecutivo Inhibición", CU1J 21-01092558-1. - Rosario, Mayo de 2.017. - Dra. Cossovich, Secretaria.

\$ 33 349476 Mar. 12 Mar 14

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JUAN CARLOS SCHMIDT (D.N.I. 6.039.446) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaría, 27 de Febrero de 2018. - Agustina Faure. Prosecretaria.

\$ 45 349387 Mar. 12 Mar. 22

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de JULIA CEBALLOS (D.N.I. 4.829.498) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaría, 27 de Febrero de 2018. - Agustina Faure, Prosecretaria.

\$ 45 349389 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación de Rosario,

se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de MARCELO CLAUDIO PERALTA (D.N.I. 2.436.220) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales. Secretaría, 27 de Febrero de 2018. - Agustina Faure, Prosecretaria.

\$ 45 349391 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de CLAUDIO SPERONI (D.N.I. 22.542.271) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaría, 27 de Febrero de 2018. - Fernando Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 349394 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de NORMA ROSA BEATRIZ PIRIS (L.C. 3.960.067) para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. - Secretaría, 27 de Febrero de 2018. - Fernando Bitetti, Prosecretario.

\$ 45 349396 Mar. 12 Mar. 23

La Jueza de Circuito de 3ª Nominación de Rosario, Dra. Camaño, cita y emplaza a los herederos de JUAN RUSCICA, D.N.I. 5.986.872 a que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, conforme art 597 CPCC. - Expte. Nº 681/15 - Rosario, Secretaría, 27 de diciembre de 2017. - Alejandra Martínez, Secretaria.

\$ 45 349418 Mar. 12

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados "VALLEJO CARLOS ALBERTO s/Declaratoria de Herederos" CUIJ 21-02892372-1, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don Carlos Alberto Vallejo, D.N.I. 11.272.093 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. - Rosario, 22 de febrero de 2018. - Dra.: Gabriela B. Cossovich, Secretaria.

\$ 45 349437 Mar. 12

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 15 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados "ASOCIACIÓN MUTUAL 18 DE JULIO c/SÁNCHEZ GISELA MARINA s/Ejecutivo" CUIJ: 21-01605636-4, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a la parte demandada Gisela Marina Sánchez, D.N.I. 29.000.320 para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de declararla rebelde y seguir el juicio sin su representación (art. 73 CPCCSF). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales por el término de tres días. 27 de febrero de 2018. Dra. M. Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 33 349435 Mar. 12 Mar. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "SIRYI RICARDO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" CUIJ: 21-02891600-8, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por Don Ricardo Antonio Siryi, D.N.I. 6.013.550, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el Boletín

Oficial y Hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. - Rosario, 21 de febrero de 2018 - Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 349432 Mar. 12 Mar. 16

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos "AMARILLA MIGUEL ÁNGEL s/Declaratoria de Herederos" CUIJ: 21-02889955-3, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por DON Miguel Angel Marcelino Amarilla, D.N.I. 6.019.174 para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días corridos a partir de la primera publicación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de febrero de 2018 - Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$ 45 349463 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición del Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Moglione, Irene Antonia, D.N.I. N° 5.336.939, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos por 1 día en el Boletín Oficial. Autos "MOGLIONE, IRENE ANTONIA s/Declaratoria De Herederos" Expte. CUIJ: 21-02893077-9 Rosario, 5 de Marzo de 2018. Dra. Silvina L. Rubulotta, Secretaria.

\$ 45 349472 Mar. 12

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, llama a los Herederos, Acreedores y Legatarios de Doña Rosa Cora Discianni, D.N.I. Nº 3.277.029, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término de un día, bajo apercibimientos de Ley. - (Autos: DISCIANNI ROSA CORA s/Sucesorio - Expte. CUIJ Nº 21-02894118-5 - Secretaría, febrero de 2018 - Dr. Conti (secretario) - Dr. Hernán Aguzzi, Prosecretario.

\$ 45 349416 Mar. 12

El juzgado de primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados "BALDO, ALBERTO ANTONIO s/Declaratoria de Herederos" Expte. 21-02893730-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Baldo, Alberto Antonio para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 5 de marzo de 2018 - Lucas Menossi, Secretaria.

\$ 45 349455 Mar. 12

Por disposición del Dr. Marcelo Quiroga (Juez), secretaria Dra. Lorena González, del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario y dentro de los autos caratulados: "RODRÍGUEZ, MIRTHA SUSANA s/Declaratoria de Herederos CUIJ 21-02892595-3" se ha dispuesto por decreto de fecha 27/12/17 que estando acreditado el fallecimiento de Mirtha Susana Rodríguez, D.N.I. Nº 6.031.346, se declara abierto su juicio de declaratoria de herederos, a tales fines se llama a sus sucesores, herederos, legatarios y acreedores a ejercer sus derechos bajo el término y apercibimientos de ley. Rosario, 21 de febrero de 2018 - Lorena Andrea González, Secretaria.

\$ 45 349407 Mar. 12 Mar. 23

FIRMAT

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 16 Civil, Comercial y Laboral de Firmat, autos caratulados "GRIMALDI, ANA MARÍA s/Declaratoria De Herederos" Expte. Nro. 66/18, se ha ordenado lo siguiente: "Firmat,

09/02/18. Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Grimaldi, Ana Marta, declárese abierto su juicio de declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley en el boletín oficial (Expte. Nº 66/18). - Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez E/S) - Dra. Laura M. Barco (Secretaria) - Firmat, 27 de febrero de 2018. - Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 349500 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, con Secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: "VILLORIA, LORENZO JUAN s/Declaratoria de herederos" (Expte. Nro. 105/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Lorenzo Juan Villoría, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 15 de Febrero de 2018. Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 349534 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instanci0a de Distrito nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal, secretaria a cargo del Dr. Leandro Carozzo, en los autos caratulados GRBAVAC, MILENKA s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nº 104/2018), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Milenka Grbavac, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. Firmat, 15 de febrero de 2018. - Dra. Analía Irrazábal - Juez - Leandro Carozzo -Secretario.

\$ 45 349532 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición de la Señora Juez en Suplencia de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Firmat, Dra. Analía M. Irrazábal, Secretaría de la autorizante, en autos caratulados "PENNESI DELMINA JULIA s/Declaratoria de Herederos". Expte. Nº 1639/2017, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Delmina Julia Pennesi para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Firmat, 1 de marzo de 2018 - Fdo.: Analía M. Irrazábal (Juez en Suplencia) - Laura M. Barco (Secretaria).

\$ 45 349583 Mar. 12 Mar 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Analía M. Irrazábal - Juez Subrogante, secretaria a cargo de Dra. Laura M. Barco, en los autos caratulados: BALEANI IRENE SANTA s/Declaratoria de Herederos" (Exp. Nº 1615 /2017), se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de Irene Santa Baleani, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de Ley. - Secretaría, 28 de febrero de 2018 - Dra. Laura M. Barco, Secretaria.

\$ 45 349556 Mar. 12 Mar. 16

CAÑADA DE GÓMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 2da. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se hace saber en autos: "ARESE ODEL c/TIT. INMUEBLE (CAVA) EXIST. AL SUR RUTA 9 y Otros s/Demanda ord. c.de pesos-d. y perjuicios" Expte. N° 305/05, se ha dictado la providencia de fecha 26/12/17. Advertido que se ha citado y emplazado a herederos y/o sucesores del Sr. Valerio Gardini mediante edictos de conformidad a la previsión del Art 597 del CPCC (cfme providencia de fs. 404) que ha sido concretada (cfme. constancias de publicaciones que obran a fs. 408/409) y en razón de no apreciarse comparendo de sujeto alguno que invoque carácter de heredero y/o sucesor, téngase presente que por dicha incomparecencia se considera que no existen herederos y/o sucesores eventuales con interés en esta causa y que por ello este trámite se seguirá conforme a las normas del juicio en rebeldía respecto de los eventuales herederos y/o sucesores. Así las cosas designase para sorteo de Defensor la audiencia del día 19 de marzo de 2018 a las 8 hs. Adviértase que para practicar dicho sorteo, es determinante que se notifique esta providencia por edictos. Notifíquese por edictos. Fdo.: Secretario Dr. Mariano Navarro.

\$ 52,50 349385 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Juzgado en lo Civil, Comercial y Laboral de 1ra. Nominación del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, a cargo del Dr. José M. Fidelibus -Juez en suplencia-, Secretaria Dr. Guillermo Coronel, se hace saber en los autos "DISTRIBUIDORA A.G. S.R.L. c/CEBALLOS NICOLAS ROQUE s/Ejecutivo" Expte. N° 492/10 se ha dictado el decreto de fecha 9 de noviembre de 2017 "Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos del demandado Nicolás Roque Ceballos por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley (Art. 597 del CPCC). Agréguese las constancias acompañadas. Firmado Secretario Dr. Guillermo Coronel. Juez Dr. José M. Fidelibus. Cda. de Gómez, Marzo de 2018. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 33 349378 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición del Juzgado Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, Secretaría del autorizante, se hace saber que en los caratulados: "SALUZZO EDUARDO y Otros c/MUTUAL DE AYUDA A. G. CLUB AT. CORREA y Otros s/Cumplimiento de contrato" - Expte. N° 629/95, se ha dictado la

siguiente providencia: Cañada de Gómez, 28 de Febrero de .2018; No habiendo comparecido los Sucesores de Eduardo Gerónimo Saluzzo a estar a derecho, declárelos rebeldes. Notifíquese por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Fdo.: Dr. José María Fidelibus (Juez Subrogante) Secretaría Dr. Guillermo Coronel. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 33 349379 Mar. 12 Mar. 13

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ORAZI MARIO PEDRO para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez.

\$ 45 349384 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CARDINI ANGELA TERESA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 349383 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 2da. Nominación a cargo de la Dra. María Laura Aguaya, Secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LEIVA ELISEO DOMINGO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 del CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Navarro, Secretario.

\$ 45 349382 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de CATALINA ANTONIA MOYA y MARCELINO ALBERTO RINALDI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 349376 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ZULMA MUJICA para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 349374 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de NORIS HERACLIDES DULA LOMBARDELLI, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 349375 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ESTELA CAPELLA, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art. 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Dr. Guillermo R. Coronel, Secretario.

\$ 45 349369 Mar. 12

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil Comercial y Laboral del Distrito Judicial N° 6 1ra. Nominación Secretaría Dr. Guillermo Coronel, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de ABEL OSCAR ANTONIO PIRCHIO, para que comparezca a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de (1) día conforme disposiciones del Art 2340 CCyCN y Estrados del Tribunal. Canadá de Gómez. Dr. Coronel, Secretario.

\$ 45 349373 Mar. 12

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 2 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez), Dra. Maria Amalia Lantermo (Secretaria), en los autos caratulados: ESTRADA HNOS. S.A. c/VILLAQUITO SOC. COMANDITA POR ACCIONES s/Escrituración" N° 723/16 se ha ordenado lo siguiente: " San Lorenzo, 7 de diciembre de 2017.-. No habiendo comparecido a estar a derecho la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Expte. 723/16. Fdo. Dra. Lantermo (Secretaria). Fdo. Dra. Bertune (Juez)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Febrero de 2018. Secretaria de la Dra. Lantermo.

\$ 33 349393 Mar. 12 Mar. 14

En los autos caratulados: DI CARLO, ANGELA y Otra s/Prescripción Adquisitiva", Expte, 534/98, se ha resuelto publicar la siguiente resolución: "Acuerdo N° 272 en la ciudad de Rosario, a los días 30 del mes de Junio del año dos mil diez, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, Gerardo F Muñoz y María de los Milagros Lotti y con el objeto de dictar sentencia en los autos caratulados "DI CARLO, ANGELA y Otro s/Prescripción adquisitiva" (Expte. N° 265/06), venidos para resolver los recursos de apelación y conjunta nulidad interpuestos por la actora, y el recurso de nulidad interpuesto por el Defensor de oficio contra el fallo n° 333, del 09/12/05, dictado por el Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de San Lorenzo:... Resuelvo: 1) Revocar la sentencia de primera instancia y en su lugar hacer lugar a la demanda de prescripción adquisitiva instaurada por las Sras. Angela Eva Di Carlo y Teresa Natalia Pentenero respecto del inmueble descripto en la demanda; declarando probada la quiebra pública y pacífica posesión animus domini del mismo y por más de veinte años, por parte de las actoras, a quienes, previo cumplimiento de los recaudos de ley, se les otorgará el título supletorio respectivo. 2) Imponer las costas a la actora en ambas instancias; 3) Regular los honorarios de segunda instancia en el 50% de los que correspondiera a la primera. Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber (autos "DI CARLO, ANGELA y Otro s/Prescripción adquisitiva, Expte. N° 265/06). Fdo.: Dr. Puccinelli - Dr. Muñoz. Dra. Lotti. Dr. Niedfeld- Que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 1 de Marco de 2018. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 349398 Mar. 12 Mar. 14

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dra. López de Pereyra (Juez), Dra. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados: " GONEM, LILIANA N y Ots. c/VILLAMEA, MARÍA E y Ots. s/Demanda de prescripción adquisitiva " N° 67/17, se ha ordenado lo siguiente: "San Lorenzo, 28 de Diciembre de 2017. Previamente a fin de integrar la litis en debida forma, respecto a los

codemandados fallecidos: Cítese por edictos, que se publicaran tres veces, a los herederos de los codemandados RODRÍGUEZ, JUAN Y VILLAMEA, MARÍA E.; bajo apercibimientos de que si no comparecen en término, se nombrará un defensor de oficio, conforme art. 597 CPCC-. (67/17). Fdo. Dra. Gamst (Secretaria). Fdo. Dra. López de Pereyra (Juez)". Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 5 de Marzo de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 33 349470 Mar. 12 Mar. 14

Por disposición de la Señora Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo Dra. Stella Maris Bertune, dentro de los autos caratulados: "LÓPEZ JUAN ALBERTO s/Quiebra por acreedor", Expte. N° 140/17, se ha ordenado lo siguiente: T° 75 F° 74 N° 178 - San Lorenzo, 27 de Febrero de 2018. Y Vistos... Y Considerando: 1) Declarar la quiebra a Juan Alberto López, DNI N° 26.964.898, con domicilio real en calle Gutemberg n° 1173 de la ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. 2) Anotar, la quiebra en el Registro de Procesos Concursales, oficiándose. 3) Anotar la inhibición General del fallido en el Registro General, en el Registro de la propiedad automotor y/o que corresponda, oficiándose. 4) Intimar al fallido y a los terceros que tuvieren bienes y documentación de aquel en su poder a ponerlos a disposición del Síndico. 5) Intimar al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico toda documentación relacionada con la contabilidad. 6) Prohibir hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de ser los mismos ineficaces. 7) Interceptar la correspondencia dirigida al deudor, entregándose la misma al síndico y oficiándose a sus efectos a Correos Argentinos y repartición que corresponda. 8) Hacer saber al fallido que no podrá ausentarse del país sin autorización previa de éste Tribunal hasta la presentación del Informe General por la Sindicatura, efectuándose las comunicaciones necesarias para el cumplimiento del art. 103 de la L.C.Q., oficiándose a policía Federal (Delegación San Lorenzo y/o Rosario), Dirección General de Migraciones y/o quien corresponda. 9) Proceder a la realización de la totalidad de los bienes que componen el activo del deudor. 10) Librar mandamiento al Sr. Oficial de Justicia a fin de que proceda a efectuar, dentro del término de 15 días de recibido, un inventario de la totalidad de los bienes del fallido -que comprenderá sólo los rubros generales- y proceda a la incautación prevista por el art. 177 de la Ley 24.522. 11) Clasificar el proceso en la categoría "B" a los fines de sorteo de Síndico, a sus efectos designase audiencia del día 28 de febrero de 2018 a las 10,00 hs. Las fechas para cumplimiento de lo prescripto por el art. 88 última parte, se fijarán por auto ampliatorio de la presente, aceptado que fuera el cargo por el Sr. Síndico. 12) Disponer se comunique la presente al Registro Público de Comercio, la DGI, al API, a la Municipalidad de San Lorenzo y a quien corresponda, oficiándose. 13) Publicar edictos conforme lo dispuesto en el art. 89 de la L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 5 días y exhibir los mismos en los Estrados del Tribunal. 14) Librar los despachos que fueran menester a los fines de hacer efectivo el fuero de atracción dispuesto por el art. 132 de la Ley N° 24.522 (reformado por art. 7 de la Ley 26086) ordenando la remisión al Juzgado de la quiebra si correspondiere. 15) Encomendar a la Sindicatura el pronto diligenciamiento de los despachos ordenados, bajo apercibimiento de ley. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Stella Maris Bertune (Jueza) - Dra. Ma. Amalia Lantermo (Secretaria Subrogante).

S/C 349388 Mar. 12 Mar. 16

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, en los autos caratulados: "ZANARDI ARNOLDO ANTONIO s/Declaratoria de herederos" Expte. N° 723/2017, se dispone la citación de herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, Arnoldo Antonio Zanardi, DNI 5881886, por un día, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos, según art. 2340 del CCCN. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Febrero de 2018. Dra. Gamst, Secretaria.

\$ 45 349672 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado López de Pereyra (Juez) y Dra. Luz María Gamst (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios de la causante Doña Miriam Zulma Pesce y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: "PESCE MIRIAM ZULMA s/Declaratoria de herederos, Expte. Nº 505/17". Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 1 de Marzo de 2018. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst.

\$ 45 349395 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Bertune (Juez) y Dra. María Amalia Lantermo (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios del causante don Ricardo Baldomero Ferreyra y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho, por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados: "FERREYRA RICARDO B. s/Declaratoria de herederos - Sucesion, Expte. Nº 08/18. Lo que se publica a sus efectos en los estrados del tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 28 de Febrero de 2018. Secretaría de la Dra. María Amalia Lantermo. Dr. Devadder, Prosecretario.

\$ 45 349390 Mar. 12 Mar. 23

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez, Dra. Griselda Ferrari; del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Paniagua Leandro Gabriel, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos: "PANIAGUA LEANDRO GABRIEL s/Declaratoria de herederos", Expte. Nº 772/2017. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal. Villa Constitución, 16 de Febrero de 2018. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 349426 Mar. 12 mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "TEDESCO ABEL H s/Declaratoria de herederos" Expte. Nº 728/2017, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Tedesco, Abel Hugo Nelson, por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 27 de Febrero de 2017. Dr. Bonato, Secretario.

\$ 45 349427 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 14 en lo Civil, Comercial, y Laboral de la Primera Nominación de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe, dentro de los autos caratulados "LÓPEZ ANTONIO s/Declaratoria de herederos" Expte. 222/2017 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de López Antonio por treinta días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Noviembre de 2017. Dra. Peretti, Secretaria.

\$ 45 349428 Mar. 12 Mar. 23

La Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Villa Constitución, Dra. Mirta Griselda Armoa, Secretaria de la Dra. Agueda María Orsaria, llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de doña: Franch Noemí Antonia (DNI 1.523.431) para que dentro de 30 días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de un día. "FRANCH NOEMÍ ANTONIA s/Declaratoria de Herederos" Expte. Nº 1011/2017. Villa Constitución, 27 de Febrero de 2018. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 349429 Mar. 12 Mar. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaria de Dr. Mauro Bonato y dentro de los autos caratulados: "FORTUNATO VICENTE s/Sucesion" Expte. Nº 56/17, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don VICENTE FORTUNATO, por treinta días, a fin de que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, Diciembre 2017. Dr. Mauro Bonato (Secretario).

\$ 45 349430 Mar. 12 Mar. 23

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 14, Primera Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Mayor Ricardo Pedro, para que comparezcan a este Tribunal por el término de diez días a hacer valer sus derechos.

Secretaría, Villa Constitución, 5 de Diciembre de 2017. Dra. MELISA PEREITTI (Secretaria). Autos: "MAYOR RICARDO PEDRO s/Sucesión, Expte. Nº 723/17. Dra. Peretti, Secretaria Subr.

\$ 45 349431 Mar. 12 Mar. 23

MELINCUE

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Residual de Primera Instancia en lo Penal de Sentencia de Melincué, a cargo de la Dra. Lorena Garini, Secretaría de la Dra. María Jimena Salgado, se hace saber que en los autos: "ASNAU, JOSE TOMAS s/Administración fraudulenta" (Expte. Nº 45/1997), se ha dispuesto lo siguiente: "Melincué, 8 de Febrero de 2018. Atento el estado de autos, declárese la rebeldía al Sr. José Tomas Arnau de conformidad al Art. 77 del C.P.C.C.. Notifíquese." (Causa Nº 45/1997). Fdo. Dra. Lorena Garini (Juez) y Dra. María Jimena Salgado (Secretaria). Melincué, 2 de Marzo de 2018. Dra. Salgado, Secretaria.

\$ 33 349502 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil/Comercial y Laboral del Distrito Nº 8 de Melincué, el Secretario que suscribe cita a los herederos, legatarios y acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes don Adolfo Enrique Rabolini, por un días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: "RABOLINI, ADOLFO ENRIQUE s/Sucesión", (Expte. Nº 121 - 2018). Melincué, 5 de Marzo de 2018. Dr. Carozzo, Secretario.

\$ 45 349459 Mar. 12

VENADO TUERTO

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la autorizante Dra. Andrea Chaparro en autos ACCORONI WILMA ANUNCIATA s/Declaratoria de Herederos (Expte. 597/2017) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Wilma Anunciata o Anunziata Accoroni, DNI 4.374.452, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL, venado Tuerto, 2 de Marzo de 2018. Dra. Petracco, Secretaria en suplencia.

\$ 45 349664 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea Chaparro, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Mónica Graciela Alvarez, DNI N° 16.160.302, para comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley. (Autos: ALVAREZ MONICA GRACIELA s/Sucesorio Expte. N° 1147/2017. Venado Tuerto, 27 de Febrero de 2018. Dra. Chaparro, Secretaria.

\$ 45 349690 Mar. 12 Mar. 16

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de Segunda Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Federico Bertram en autos: Dalí Armelina Claudio José Luis s/Declaratoria de Herederos " (Expte. 739/1998) se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don CLAUDIO JOSÉ LUIS DALL´ARMELLINA, DNI 12.688.146, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL. Venado Tuerto, 1 de Febrero de 2.018. Dr. Bournot, Secretario.

\$ 45 349478 Mar. 12 Mar. 16

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 3, Civil y Comercial -2°. Nom.- de Venado Tuerto (SF), cita, llama y emplaza a herederos, legatarios y/o acreedores de: Francisca Elsa Wasilewicz (DNI F 1.450.410) para que dentro del término de Ley, comparezcan ante el Tribunal, a los efectos de hacer valer sus derechos. (Autos: "WASILEWIEZ, FRANC. E. s/Sucesión" (Expte. 983/2017). Secretaría, Venado Tuerto, 6 de Febrero de 2018.

\$ 45 349442 Mar. 12 Mar. 16
